PLAN DE TRABAJO 2026

DIRECCION DE ALCOHOLES
MUNICIPIO DE MATLAPA, S.L.P.

INDICE

I. **PRESENTACION**

II. **MARCO JURIDICO**

III. **DIAGNOSTICO GENERAL**

IV. **FILOSOFIA DE LA DIRECCIÓN**

MISION

VISION

VALORES

V. **VINCULACIÓN**

METAS ODS

VI. **OBJETIVO GENERAL DEL PLAN**

OBJETIVO

ESTRATEGIAS

VII. **DESARROLLO DEL PLAN**

LINEAS DE ACCIÓN

PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES

VIII. **CAPITULO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

ÁRBOL DE PROBLEMAS

ÁRBOL DE OBJETIVOS

MATRIZ DE INDICADORES

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

PROGRAMA PRESUPUESTAL

I. PRESENTACION

La dirección de alcoholes es sin duda el lugar donde se tiene relación entre ciudadanía y gobierno, es una importante área del ayuntamiento destinada a normar, regular y administrar las actividades en lo que respecta a giros mercantiles como lo son refrendos con venta de cerveza de en base abierto y tiendas de abarrotes con ventas de cerveza solo para llevar para así de esa forma mantener un control en los cobros que se llevan a cabo dentro de la jurisdicción del municipio, actualmente el municipio de Matlapa, cuenta con 147 establecimientos

La sociedad actual necesita gobiernos municipales fuertes en lo institucional, y efectivos en su administración para hacer frente a las demandas y contingencias sociales que traen los nuevos tiempos. Gobiernos que realicen mejores prácticas, que busquen nuevas formas de gestión, y que cuenten con capacidad de conciliación y negociación para la solución de los problemas del entorno municipal.

Por tal motivo, el Gobierno de este municipio de Matlapa encabezado por la **C. MARIA DE JESUS RIVERA ROSALES,** se ha comprometido con su equipo de trabajo para impulsar y fortalecer las capacidades institucionales de sus diferentes áreas de trabajo de este ayuntamiento, estableciendo una relación de pleno respeto y corresponsabilidad en beneficio de la ciudadanía.

II. MARCO JURIDICO.

- Constitución política de los Estados Mexicanos.
- Constitución política del estado libre y soberano de San Luis Potosí.
- Ley orgánica del municipio libre del estado de San Luis Potosí.
- Ley de responsabilidades de los servidores públicos y municipios de San Luis Potosí.
- Ley de transparencia y acceso a la información.
- Ley de los trabajadores al servicio de las instituciones públicas del estado de San Luis Potosí
- Ley de bebidas alcohólicas del estado de S.L.P.
- Ley de ingresos del municipio de Matlapa S.L.P.
- Bando de policía y gobierno de Matlapa S.L.P.
- Reglamento de la administración pública.
- Reglamento de alcoholes del municipio de Matlapa S.L.P.

III. DIAGNOSTICO GENERAL

De acuerdo a las funciones que se presentan para la dirección de alcoholes como integrante del ayuntamiento está la de vigilar y defender los intereses de los expendedores de bebidas alcohólicas del municipio de Matlapa, S.L.P.

La dirección de alcoholes en coordinación con el Ayuntamiento procura la justicia y la legalidad de la administración pública municipal coadyuva a vigilar el manejo y gestión de manera correcta de los pagos de refrendos del municipio y además Participa de forma colegiada con los demás integrantes del ayuntamiento (presidente (a) municipal regidores, policía municipal, protección civil.

Actualmente el municipio de Matlapa, cuenta con 177 permisos en total, de las cuales 70 son de cervecerías que expenden bebidas alcohólicas menor de 6° de alcohol en botella abierta en el mismo lugar y 69 son de tiendas de abarrotes que solo expenden bebidas alcohólicas solo para llevar, y 3 fondas que expenden bebidas alcohólicas acompañado de alimentos, 1 comedor que expenden bebidas alcohólicas en el mismo lugar acompañado de alimentos 1 restaurante con venta de bebidas alcohólicas en el mismo lugar acompañado de alimentos 2 minisúper Oxxo SA. DE CV. Con venta de bebidas alcohólicas solo para llevar, 1 tiendas súper precio “tiendas Neto" con venta de bebidas alcohólicas solo para llevar.

IV. FILOSOFIA DE LA ADMINISTRACION.

MISIÓN:

Salvaguardar la legalidad, honradez y eficacia del servicio público y que la prestación de los mismos sea de calidad, basadas en la prevención, mejoramiento, corrección, y modificación de actitudes y conductas de los servidores públicos para contribuir a un ejercicio eficiente, transparente y confiable, con el único fin de ofrecer a la población un servicio de calidad, además de vigilar y defender los intereses del Municipio, representarlo jurídicamente en los litigios en que fuere parte, con apego a los principios de legalidad, honradez y justicia en este caso implantarlo dentro del departamento de alcoholes.

VISIÓN:

Generalmente busca lograr una sociedad con menor consumo de alcohol, donde se prevengan los daños relacionados con el alcohol, se regule adecuadamente la venta y distribución, y se promueva la conciencia sobre sus riesgos. Esto se logra mediante políticas de salud pública, colaboración interinstitucional, y campañas de información y prevención.

VALORES

1.- HONESTIDAD: Actuar con integridad y transparencia en el uso de los recursos públicos, asegurando una administración confiable y libre de corrupción.

2.- RESPONSABILIDAD: Asumir con compromiso y dedicación el desarrollo de políticas públicas, la ejecución de programas y la atención a las necesidades de la ciudadanía.

3.- EQUIDAD: Garantizar la igualdad de oportunidades y el trato justo para todos los habitantes del municipio, promoviendo la inclusión social y el respeto a la diversidad.

4.- SUSTENTABILIDAD: Priorizar el cuidado del medio ambiente y el uso responsable de los recursos naturales, fomentando un desarrollo que beneficie a las generaciones presentes y futuras.

5.- INNOVACION: Implementar soluciones creativas y modernas en los procesos de gestión gubernamental, para mejorar la calidad de los servicios públicos y optimizar los recursos.

6.- JUSTICIA SOCIAL: Trabajar para reducir las desigualdades y atender con prioridad a los sectores más vulnerables, asegurando que todos los habitantes tengan acceso a oportunidades y condiciones dignas de vida.

7.- PARTICIPACION CIUDADANA: Fomentar la colaboración activa de la población en la toma de las decisiones, asegurando que las políticas públicas respondan a las necesidades y expectativas de la comunidad.

8.- RENDICION DE CUENTAS: Garantizar la transparencia en el uso de recursos y la evaluación de resultados, fortaleciendo la confianza de la ciudadanía en el gobierno municipal.

9.- RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS: Asegurar que todas las del gobierno estén alineadas con la protección y promoción de las acciones derechos humanos, respetando la dignidad y el bienestar de cada persona.

10.- COMPROMISO: Trabajar con determinación y vocación de servicio para alcanzar los objetivos del plan de desarrollo municipal, siempre en beneficio de la población.

V.- VINCULACION

El plan anual de trabajo de la dirección de alcoholes, está apegado a la guía consultiva de desempeño municipal 2025-2027, al plan municipal de desarrollo 2024-2027.

APEGADO AL PLAN MUNICIPAL

1. **EJE RECTOR:** SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA MATLAPA
   1.1 VERTIENTE: SEGURIDAD PUBLICA.

APEGADO A LA GUIA CONSULTIVA

MODULO 1 ORGANIZACIÓN
TEMA 1.1. ESTRUCTURA
OBJETIVO: Contar con una estructura organizacional que responda a las necesidades de la función municipal.

METAS DE OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.

VI.- OBJETIVO GENERAL DEL PLAN

Regular y supervisar la venta de bebidas alcohólicas en el municipio para promover la responsabilidad de los establecimientos y fomentar una convivencia armoniosa de esta forma poder contribuir al bienestar de la población del municipio de Matlapa.

OBJETIVO

Contribuir en el mejoramiento de las condiciones de paz y tranquilidad social de la población mediante el fortalecimiento de los cuerpos policiacos y seguridad vial.

VII.- ESTRATEGIAS

Establecer y hacer cumplir el número de lugares donde se vende alcohol y su distancia entre ellos mediante los reglamentos establecidos.

VII.- DESARROLLO DEL PLAN

LINEAS DE ACCION.

L.A.5 Capacitación a autoridades de las comunidades indígenas.

L.A Difusión del reglamento "Ley de bebidas alcohólicas del estado de San Luis Potosí".

L.A.7 Regulación de bebidas alcohólicas.

L.A.1G Actualización del manual de organización por unidad administrativa con organigrama.

L.A. Expedición de permiso de venta de alcohol en eventos.

L.A Implementar programas de prevención del consumo de alcohol.

L.A. Difusión para la regulación de bebidas alcohólicas.

L.A. Pláticas en instituciones educativas para la prevención del consumo del alcohol

PROGRAMA, PROYECTOS Y ACCIONES.

Acciones de coordinación con otras corporaciones en reuniones de seguridad.

VIII.- CAPITULO DE FORTALECIMIENTO INSTUCIONAL

ÁRBOL DE PROBLEMAS

POBLACIÓN CON ALTO INDICE DE ALCOHOLISMO EN EL MUNICIPIO

EFECTOS

- IDENTIFICACION OPORTUNA DE LA VENTA CLANDESTINA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
- INEFICIENCIA EN LAS ACCIONES DE LOS RECORRIDOS EN LA ZONA CENTRO Y EN LAS COMUNIDADES
- DEFICIENTE REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN LA VENTA DE BEBIDAS
- ALTAS QUEJAS DE LAS COMUNIDADES SOBRE LA ATENCIÓN A SUS PETICIONES Y DEMANDAS.
- INEFICIENCIA EN LAS ACCIONES DE SUPERVISIONES QUE SE IMPLENETAN.
- INEFICAZ APLICACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS Y FOMENTAR UNA CONVIVENCIA ARMONIOSA.
- INEEFICAZ DIFUSIÓN A LA POBLACION SOBRE LOS HORARIOS DE LA APERTURA Y CIERRE DE LOS ESTABLECIMIENTOS.
- INCORRECTA APLICACIÓN DE LOS REGLAMENTOS SOBRE VENTA Y CONSUMO DE ALCOHOL
- BAJO INVOLUCRAMIENTO DE UN ENTORNO PARA AL BIENESTAR DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE MATLAPA.

LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE MATLAPA NO CONTRIBUYE EN LA REDUCCIÓN SIGNIFICATIVA DEL IMPACTO NEGATIVO DEL CONSUMO EXCESIVO DE ALCOHOL Y PREVENIR EL ALCOHOLISMO EN SUS COMUNIDADES INDIGENAS, MEJORANDO LA SALUD FISICA, MENTAL Y EL BIENESTAR SOCIAL Y ECONOMICO.

CAUSAS

- INSUFICIENTE CUBERTURA EN LAS CAPACITACIÓNES A AUTORIDADES DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y ESCUELAS.
- INSUFICIENTE DIFUSION DEL REGLAMENTO "LEY DE BEBIDAS ALCOHOLICAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
- DEFICIENTE GESTION DE REUNIONES CON PROPIETARIOS DE BEDIDAS ALCOHOLICAS.
- SUFICIENTES ACCIONES PARA LA REGULACIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LA ZONA CENTRO Y EN LAS COMUNIDADES.
- POCOS RECORRIDOS, SUPERVISIONES DE VIGILANCIA, PARA LA REGULACION DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
- ALTO INDICE DE VIOLENCIA Y EL DELITO RELACIONADO CON EL ALCOHOL EN EL MUNICIPIO.
- INEFICAZ ACTUALIZACION Y CUMPLIMIENTO DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN POR UNIDAD ADMINISTRATIVA CON ORGANIGRAMA.
- ALTA PARTICIPACIÓN EN LA ESTRUCTURA ORGANICA DE OBJETIVOS Y SUS FUNCIONES
- INEFICIENTE CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN LAS INSTITUCIONES.

ARBOL DE OBJETIVOS

POBLACIÓN CON BAJO INDICE DE ALCOHOLISMO EN EL MUNICIPIO

FINES

IDENTIFICACION OPORTUNA DE LA VENTA CLANDESTINA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

EFICIENCIA EN LAS ACCIONES DE LOS RECORRIDOS EN LA ZONA CENTRO Y EN LAS COMUNIDADES

EFICIENTE REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN EL

MINIMAS QUEJAS DE LAS COMUNIDADES SOBRE LA ATENCIÓN A SUS PETICIONES Y DEMANDAS.

EFICIENCIA EN LAS ACCIONES DE SUPERVISIONES QUE SE IMPLENETAN.

EFICAZ APLICACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS Y FOMENTAR UNA CONVIVENCIA ARMONIOSA.

EFICAZ DIFUSIÓN A LA POBLACION SOBRE LOS HORARIOS DE LA APERTURA Y CIERRE DE LOS ESTABLECIMIENTOS.

CORRECTA APLICACIÓN DE LOS REGLAMENTOS SOBRE VENTA Y CONSUMO DE ALCOHOL

ALTO INVOLUCRAMIENTO DE UN ENTORNO PARA AL BIENESTAR DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE MATLAPA.

LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE MATLAPA CONTRIBUYE EN LA REDUCCIÓN SIGNIFICATIVA DEL IMPACTO NEGATIVO DEL CONSUMO EXCESIVO DE ALCOHOL Y PREVENIR EL ALCOHOLISMO EN SUS COMUNIDADES INDIGENAS, MEJORANDO LA SALUD FISICA, MENTAL Y EL BIENESTAR SOCIAL Y ECONOMICO.

MEDIOS

SUFICIENTE COBERTURA EN LAS CAPACITACIONES A AUTORIDADES DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y ESCUELAS.
.

SUFICIENTE DIFUSION DEL REGLAMENTO "LEY DE BEBIDAS ALCOHOLICAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

EFICIENTE GESTION DE REUNIONES CON PROPIETARIOS DE BEDIDAS ALCOHOLICAS.

SUFICIENTES ACCIONES PARA LA REGULACIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LA ZONA CENTRO Y EN LAS COMUNIDADES.

INCREMENTO DE RECORRIDOS, SUPERVISIONES DE VIGILANCIA, PARA LA REGULACION DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

BAJO INDICE DE VIOLENCIA Y EL DELITO RELACIONADO CON EL ALCOHOL EN EL MUNICIPIO.

EFICAZ ACTUALIZACION Y CUMPLIMIENTO DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN POR UNIDAD ADMINISTRATIVA CON ORGANIGRAMA.

ALTA PARTICIPACIÓN EN LA ESTRUCTURA ORGANICA DE OBJETIVOS Y SUS FUNCIONES

SUFICIENTE CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN LAS INSTITUCIONES.

Cédula de Presupuesto Basado en Resultados (PbR)

8. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Concepto		8.1 Resumen Narrativo (Objetivos)	8.2 Indicadores	Metodo de Calculo	8.3 Medios de Verificación	8.4 Supuestos
FIN		Contribuir en el mejoramiento de las condiciones de paz y tranquilidad social de la población mediante el fortalecimiento de los cuerpos policiacos y seguridad vial.	Porcentaje de acciones realizadas en favor de las condiciones de paz y tranquilidad socia .	(Num. de acciones realizadas/ Num. De acciones programadas)*100	Informe trimestral	Cumplimiento de todas las acciones programadas
PROPÓSITO		La población del municipio de matlapa contribuye en la reducción significativa del impacto negativo del consumo excesivo de alcohol y prevenir el alcoholismo en sus comunidades indigenas, mejorando la salud fisica, mental y el bienestar social y economico.	Porcentaje de cumplimiento de las lineas de accion.	(Num. de lineas de accion realizadas/ Num. de lineas de accion programadas)*100	Informe trimestral	Cumplimiento de las líneas de acción establecidas
COMPONENTES	1	Cobertura en las capacitaciones a autoridades de las comunidades indígenas y escuelas.	Porcentaje de acciones aplicadas de las capacitaciones a autoridades.	(Num. de acciones realizadas/ Num. de acciones programadas)*100	Oficios, cronograma de participación e informe trimestral	Participacion de las autoridades.
	2	Acciones para la regulación de bebidas alcohólicas en la zona centro y en las comunidades.	Porcentaje de acciones realizadas en la regulación de bebidas alcoholicas.	(Num. de acciones realizadas/ Num. De acciones programadas)*100	Informe trimestral y oficios	Disposicion de personal para la regulación.
	3	Actualización y cumplimiento del manual de organización por unidad administrativa con organigrama.	Porcentaje de acciones implementadas en la actualización del manual de organización.	(Num. de acciones realizadas/ Num. De acciones programadas)*100	Informe trimestral	Disponibilidad y participación en la elaboracion de los informes.
ACTIVIDADES (Componente 1)	1.1	Capacitación a autoridades de las comunidades indígenas.	Numero de capacitaciones a autoridades implementados.	(Num. de capacitaciones implementadas/ Num. de capacitaciones programadas)*100	Evidencia fotografica, oficios y listas de asistencia.	Participacion de las autoridades.
	1.2	Difusión del reglamento "Ley de bebidas alcohólicas del estado de San Luis Potosí".	Numero de difusiones del reglamento implementados.	(Num. de difusiones realizadas/ Num. de difusiones programadas)*100	Informe trimestral y evidencia fotografica.	Existencia de recursos para la difusión.
	1.3	Programación de pláticas en instituciones educativas para la prevención del consumo del alcohol	Numero de programas realizados en institcuiones educativas.	(Num. de programas realizados/ Num. de programas programados)*100	Evidencia fotografica, oficios y listas de asistencia.	Interes institucional en el desarrollo de las platicas.
	1.4	Difusión para la regulación de bebidas alcohólicas	Numero de difusiones para la regulación de bebidas.	(Num. de difusiones realizadas/ Num. de difusiones programadas)*100	Evidencia fotografica, convocatoria e invitaciones	Existencia de recursos para la difusión de la regulación.
ACTIVIDADES (Componente 2)	2.1	Regulación de bebidas alcohólicas en las comunidades y zona urbana.	Numero de inspecciones alcoholicas realizadas.	(Num. De inspecciones realizados/ Num. de inspecciones programados)*100	Informe trimestral, evidencia fotografica y bitacoras.	Participación de los inspectores.
	2.2	Expedición de permiso de venta de alcohol en eventos.	Numero de expediciones implementados.	(Num. de inspecciones realizados/ Num. de inspecciones programados)*100	Informe trimestral, evidencia fotografica y solicitudes.	Disposición de documentos para la expedición.
ACTIVIDADES (Componente 3)	3.1	Actualización del manual de organización por unidad administrativa con organigrama.	Numero de Manual de Organización actualizado y aprobado.	(Num. de Manuales actualizados/ Num. De manuales programados)*100	Manuales Autorizados.	Personal capacitado para la elaboracion de manuales.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026

Entidad	Municipio de Matlapa	Eje Rector		Finalidad	
Unidad Responsable	*ALCOHOLES*	Vertiente		Funcion	
Objetivo	Contribuir en el mejoramiento de las	Estrategia		Subfuncion	
Grupo Funcional				Pp	

Clave	Descripcion de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	CALENDARIO DE METAS												Avance Acumulado			
				1er Trim			2do Trim			3er Trim			4to Trim						
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic	T1	T2	T3	T4
ACT 1	Capacitación a autoridades de las comunidades indígenas.	Documentos	2	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0
	REALIZADO																		
ACT 2	Difusión del reglamento "Ley de bebidas alcohólicas del estado de San Luis Potosí".	Documentos	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
	REALIZADO																		
ACT 3	Programación de pláticas en instituciones educativas para la prevención del consumo del alcohol	Documentos	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	REALIZADO																		
ACT 4	Difusión para la regulación de bebidas alcohólicas	Documentos	2	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0
	REALIZADO																		
ACT 5	Regulación de bebidas alcohólicas en las comunidades y zona urbana.	Documentos	147	12	12	12	12	13	12	12	13	12	13	12	12	36	37	37	37
	REALIZADO																		
ACT 6	Expedición de permiso de venta de alcohol en eventos	Documentos	10	3	3	1	1	0	0	2	0	0	0	0	0	7	1	2	0
	REALIZADO																		
ACT 7	Actualización del manual de organización por unidad administrativa con organigrama.	Documentos	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
	REALIZADO																		

MATLATL

MUNICIPIO DE MATLAPA, SAN LUIS POTOSI

MATLAPA
JUNTOS LO LOGRAMOS
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Programa presupuestario: SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA MATLAPA	Clave presupuestaria: SJ1000	Importe: $ (presupuesto ejercido para el programa)
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: Seguridad y Justicia para Matlapa.	Vertiente al cual contribuye el programa: Seguridad Publica.	Linea de acción o estrategia al cual contribuye el programa:

Resumen narrativo / objetivo		Indicadores: Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Linea base	Meta (anual)	Tipo de indicador	Dimención	Medios de Verificación	% Avance trimestral acumulado: 1o	2o	3o	4o	Cumplimiento final (todo el año): Año 2026	Supuesto
Fin	Contribuir en el mejoramiento de las condiciones de paz y tranquilidad social de la población mediante el fortalecimiento de los cuerpos policiacos y seguridad vial.	Porcentaje de acciones realizadas en favor de las condiciones de paz y tranquilidad socia .	Refleja el nivel del cumplimineto de las acciones para mejorar las condiciones de paz y tranquilidad.	V1 /V2 *100	Variable 1: Num. de acciones realizadas Variable 2: Num. De acciones programadas	Documento	2025	100%	Estrategico	Eficencia	Informe trimestral	Programado: 25%	25%	25%	25%	Programado: 100%	Cumplimiento de todas las acciones programadas.
												Realizado				Realizado	
Propósito	La población del municipio de matlapa contribuye en la reducción significativa del impacto negativo del consumo excesivo de alcohol y prevenir el alcoholismo en sus comunidades indigenas, mejorando la salud física, mental y el bienestar social y economico.	Porcentaje de cumplimiento de las lineas de accion.	Mide el porcentaje de cumplimiento de las líneas de acción orientadas impacto negativo del consumo de alcohol.	V1 /V2 *100	Variable 1: Num. de lineas de accion realizadas Variable 2: Num. de lineas de accion programadas	Documento	2025	100%	Estrategico	Eficencia	Informe trimestral	Programado: 25%	25%	25%	25%	Programado: 100%	Cumplimiento de las líneas de acción establecidas.
												Realizado				Realizado	
Componentes	C1 Cobertura en las capacitaciones a autoridades de las comunidades indigenas y escuelas.	Porcentaje de acciones aplicadas de las capacitaciones a autoridades.	Mide el porcentaje de avance de las capacitaciones a autoridades.	V1 /V2 *100	Variable 1: Num. de programas y proyectos realizados Variable 2: Num. de programas y proyectos programados	Documento	2025	100%	Gestión	Eficencia	Oficios, cronograma de participación e informe trimestral	Programado: 25%	25%	25%	25%	Programado: 100%	Participacion de las autoridades.
												Realizado				Realizado	
	C2 Acciones para la regulación de bebidas alcohólicas en la zona centro y en las comunidades	Porcentaje de acciones realizadas en la regulación de bebidas alcoholicas.	Mide el avance de acciones realizadas en la regulación de bebidas	V1 /V2 *100	Variable 1: Num. de acciones realizadas Variable 2: Num. De acciones programadas	Documento	2025	100%	Gestión	Eficencia	Informe trimestral y oficios	Programado: 25%	25%	25%	25%	Programado: 100%	Disposicion de personal para la regulación.
												Realizado				Realizado	
	C3 Actualización y cumplimiento del manual de organización por unidad administrativa con organigrama.	Porcentaje de acciones implementadas en la actualización del manual de organización.	Mide el cumplimiento de las acciones de actualización del manual.	V1 /V2 *100	Variable 1: Num. de acciones realizadas Variable 2: Num. De acciones programadas	Documento	2025	100%	Gestión	Eficencia	Informe trimestral	Programado: 25%	25%	25%	25%	Programado: 100%	Disponibilidad y participación en la elaboracion de los informes.
												Realizado				Realizado	
Actividades	C1A1 Capacitación a autoridades de las comunidades indigenas.	Numero de capacitaciones a autoridades implementadas.	Mide el avance de capacitaciones a autoridades	V1 /V2 *100	Variable 1: Num. de capacitaciones implementadas Variable 2: Num. De capacitaciones programadas	Documento	2025	100%	Gestión	Eficencia	Evidencia fotografica, oficios y listas de asistencia.	Programado: 0%	50%	50%	0%	Programado: 100%	Participacion de las autoridades.
												Realizado				Realizado	
	C1A2 Difución del reglamento "Ley de bebidas alcohólicas del estado de San Luis Potosí".	Numero de difuciones del reglamento implementados.	Mide el avance de difusiones del reglamento.	V1 /V2 *100	Variable 1: Num. de difuciones realizadas Variable 2: Num. De difuciones programadas	Documento	2025	100%	Gestión	Eficencia	Informe trimestral y evidencia fotografica.	Programado: 100%	0%	0%	0%	Programado: 100%	Existencia de recursos para la difusión.
												Realizado				Realizado	
	C1A3 Programación de pláticas en instituciones educativas para la prevención del consumo del alcohol	Numero de programas realizados en instituciones educativas.	Mide el cumplimiento del avance de programas de platicas en instituciones educativas	V1 /V2 *100	Variable 1: Núm. de programas realizados Variable 2: Núm. de programas programados	Documento	2025	100%	Gestión	Eficencia	Evidencia fotografica, oficios y listas de asistencia.	Programado: 0%	50%	0%	50%	Programado: 100%	Interes institucional en el desarrollo de las platicas.
												Realizado				Realizado	
	C1A4 Difución para la regulación de bebidas alcohólicas	Numero de difusiones para la regulación de bebidas.	Mide el avance de difusiones sobre la regulacion de bebidas	V1 /V2 *100	Variable 1: Num. de difuciones realizadas Variable 2: Num. De difuciones programadas	Documento	2025	100%	Gestión	Eficencia	Evidencia fotografica, convocatoria e invitaciones	Programado: 50%	0%	50%	0%	Programado: 100%	Existencia de recursos para la difusión de la regulación.
												Realizado				Realizado	
	C2A1 Regulación de bebidas alcohólicas en las comunidades y zona urbana.	Numero de incpecciones alcohólicas realizadas	Mide el avance de cumplimiento de las inspecciones.	V1 /V2 *100	Variable 1: Núm. de inspecciones realizadas Variable 2: Núm. de inspecciones programadas	Documento	2025	100%	Gestión	Eficiencia	Informe trimestral, evidencia fotografica y bitacoras.	Programado: 25%	25%	25%	25%	Programado: 100%	Participación de los inspectores.
												Realizado				Realizado	
	C2A2 Expedición de permiso de venta de alcohol en eventos	Numero de expediciones implementados.	Mide el numero de expedición de permisos.	V1 /V2 *100	Variable 1: Núm. de inspecciones realizadas Variable 2: Núm. de inspecciones programadas	Documento	2025	100%	Gestión	Eficiencia	Informe trimestral, evidencia fotografica y solicitudes.	Programado: 70%	10%	20%	0%	Programado: 100%	Disposición de documentos para la expedición.
												Realizado				Realizado	
	C3A1 Actualización del manual de organización por unidad administrativa con organigrama.	Numero de Manual de Organización actualizado y aprobado.	Mide el cumplimineto de avance del Manual de Organización.	V1 /V2 *100	Variable 1: Núm. de Manuales actualizados Variable 2: Núm. De manuales programados	Documento	2025	100%	Gestion	Eficiencia	Manuales Autorizados.	Programado: 100%	0%	0%	0%	Programado: 100%	Personal capacitado para la elaboracion de manuales.
												Realizado				Realizado	

MATLAPA
JUNTOS LO LOGRAMOS
GOBIERNO MUNICIPAL 2024•2027

RESPONSABLE DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

MATLAPA
JUNTOS LO LOGRAMOS
GOBIERNO MUNICIPAL 2024•2027
DIRECCION DE ALCOHOLES
AYUNTAMIENTO 2024-2027

PROFR. JOSE LUIS GONZALEZ ENRIQUEZ
DIRECTOR DE ALCOHOLES

SECRETARIA GENERAL
MATLAPA, S.L.P.

REVISAN

LIC. CRISTOBAL GONZÁLEZ LAZARO
SECRETARIO GENERAL

MATLAPA
JUNTOS LO LOGRAMOS
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
CONTRALORÍA MUNICIPAL

LIC. ESMERALDA MARTINEZ OTERO
CONTRALORA

MATLAPA
JUNTOS LO LOGRAMOS
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
PLANEACION

LIC. ANDREA JUAREZ OTERO
DIRECTORA DE PLANEACION

AUTORIZAN

CABILDO MUNICIPAL

ING. MARÍA DE JESUS RIVERA ROSALES

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MATLAPA, S.L.P.

LIC. SEBASTIAN PLÁCIDO CRUZ
REGIDOR DE MAYORÍA RELATIVA

LIC. MIRIAM ESTELA GÚTIERREZ GALEANA
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

ING. BRAYAN ROLDAN RIVERA BERRIDI
REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

C. ESTHER GONZÁLEZ PERÉZ
REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

PROFA. LETICIA ALEJO CAMACHO
REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

LIC. LUIS ALBERTO ECHAVARRIA CAMPOS
REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

ING. JUSTINO PÉREZ PÉREZ
REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL